



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
08 DE FEBRERO DE 2021

Comunicación Social

- [NOTAS PRODECON](#)
- [NOTAS FISCALES](#)
- [NOTAS COVID-19](#)
- [NOTAS PENSIONES](#)
- [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
- [NOTAS ECONÓMICAS](#)
- [NOTAS NACIONALES](#)
- [NOTAS INTERNACIONALES](#)
- [CARTONES](#)



Anuncia PRODECON servicio de ventanilla única para empresas

David Bruce Anguiano, delegado de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en Quintana Roo, anunció la apertura del servicio de ventanilla única para empresas. Cada primer lunes de mes, podrán obtener directamente dichos servicios.

Con la finalidad de otorgar una atención directa a la iniciativa privada y la sociedad en general, la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (PRODECON) ofrecerá en breve servicio de ventanilla única informó David Bruce Anguiano, Delegado de la dependencia en Quintana Roo.

El funcionario dio a conocer también, cuáles fueron las principales denuncias realizadas por la población, durante la contingencia sanitaria.

Anuncia PRODECON servicio de ventanilla única para empresas

Aún con las limitaciones por la Pandemia, la dependencia dio 5600 atenciones a las quejas de los contribuyentes, y lo seguirá haciendo a través de webinars.

Cada primer lunes de mes empresarios podrán obtener directamente el servicio de la ventanilla única, previa cita.

La vocación de servir a través de la PRODECON

PAMELA CUEVAS MENDOZA, LA VOCACIÓN DE SERVIR A TRAVÉS DE LA PRODECON

Pamela Yadira Cuevas Mendoza, nacida en Quintana Roo, recuerda muy bien que sus padres le inculcaron el siguiente mensaje: "estudia lo que quieras, pero deja algo aquí. Un legado. Busca la manera de ayudar". Este pensamiento lo hizo decantarse originalmente por la carrera de Medicina, pero tras reflexionar cómo quería abonar a la sociedad decidió convertirse en abogada: "La abogacía también puedes inclinarla a un tema de ayuda social", menciona.

Pamela es actual titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) en Aguascalientes. Se tituló como abogada por la Universidad Autónoma de Yucatán y cuenta con una maestría en Impuestos por el Instituto de Especialización para Ejecutivos; es maestrante en Defensa Fiscal por parte de la Barra Nacional de Abogados y cuenta con un diplomado en Derecho Procesal Fiscal.

"Me interesó el Derecho Fiscal porque es un campo muy intelectual: tienes que sentarte a redactar argumentos, agravios, buscar, investigar... Es un área que me fascina", señala Cuevas Mendoza.

Actualmente cursa un diplomado en Igualdad y Empoderamiento de la Mujer, certificado por la Universidad de Salamanca, España. Considera que esta formación le permitirá promover los derechos de la mujer en sectores que tradicionalmente son dominados por hombres: "Hay mucha desigualdad y violencia económica hacia la mujer que se refleja en el ámbito fiscal", manifiesta.

Pamela incursionó en la iniciativa privada como abogada litigante, mientras que en el sector público ha colaborado en la Sala Peninsular del entonces Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; también participó como fundadora de la Delegación Quintana Roo de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Posteriormente, ejerció como subdirectora de Asuntos y Comercio Exterior en la Subprocuraduría de Protección de Derechos del Contribuyente en la CDMX; entre 2015 y 2017 fungió como subdelegada estatal en PRODECON Quintana Roo; y en diciembre de 2017 fue nombrada delegada estatal en Coahuila, hasta que en octubre de 2018 fue trasladada a Aguascalientes como titular de la procuraduría.

La funcionaria explica que la PRODECON no ha quedado exenta de los recortes, pues estima que prácticamente registró una disminución del 75% en su presupuesto. No obstante, reflexiona que este escenario ha permitido mejorar la atención vía remota de todos sus servicios volviéndose incluso más eficientes a pesar de la pandemia: "Dicen que ante la crisis surge la creatividad y así fue el principal reto que tuvimos en 2020, sin embargo, no dejamos de reinventarnos y cooperar todo el año para sortearlo", arguye.

Tras dos años de liderazgo en el estado, la burócrata manifiesta sentirse como en casa, en un estado donde busca ser aliada de los contribuyentes: "Los contribuyentes hidrocálidos pueden esperar de su servidora compromiso y transparencia. Siempre buscaremos la forma de poder ayudar. Nuestra insignia en PRODECON Aguascalientes es 'el contribuyente no se puede ir peor de como vino. Algo se tiene que llevar de aquí'", finaliza. ■



DECLARACIONES 2021: ¿QUÉ ESPERAR DE LA RECAUDACIÓN?



A finales de enero pasado, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) "presumió" que a pesar de la crisis económica nacional e internacional que se vivió en 2020, se logró recaudar un monto de 3 billones 338.9 mil millones de pesos, lo que representa un aumento de 137 mil millones de pesos más (0.8%) en comparación a lo obtenido en 2019.

Incluso, se destacó el incremento del 10% real en la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR), y del 2.3% en el ingreso por el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Asimismo, refirió que la tributación creció significativamente con relación al Producto Interno Bruto (PIB), estimando que los ingresos representan 14.5% como proporción a este —el más alto de los últimos 10 años— y 1.3 puntos porcentuales adicionales respecto de 2019, sin pandemia.

Adicionalmente, la dependencia federal subrayó que durante la contingencia sanitaria las contribuciones internas registraron un aumento de 7.1% real respecto a 2019, lo que compensó la baja actividad que tuvo el comercio exterior, que disminuyó un 13.6% real.

Este organismo también resaltó las acciones de eficiencia, fiscalización y cobranza que fueron emprendidas el año pasado y que le permitieron obtener 496.2 mil millones de pesos en ingresos adicionales, lo que representó el 2.2% del PIB. De este monto, 110.8 mil millones de pesos corresponden a la presentación de declaraciones de manera oportuna y a la aclaración de inconsistencias; en tanto que 385.8 mil millones de pesos corresponden a lo recuperado por concepto de evasión y elusión fiscal, de los cuales 216 mil millones de pesos corresponden a la fiscalización de grandes contribuyentes, y 169.8 mil millones de pesos por inspección, pero sin judicialización.

Para 2021, han anticipado que continuarán trabajando en el fortalecimiento de las finanzas públicas mediante la estrategia denominada "ABC institucional": Aumentar la recaudación; Bajar la evasión y elusión fiscal; y Combatir la corrupción.

¿Qué pueden esperar los contribuyentes en virtud de las acciones que ha venido implementando la autoridad hacendaria, en un año que continuará siendo difícil? Esto consideran el Colegio de Contadores Públicos de Aguascalientes y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON).

TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA FISCALIZACIÓN

La presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Aguascalientes, Miriam Fabiola Gutiérrez Muñoz, señala que todavía se desconocen todas las repercusiones económicas que tendrá esta pandemia, puesto que hay sectores que siguen atravesando por una situación difícil.

"En general pensamos que la economía va a estar más complicada. La autoridad (federal) tiene que mantener sus cifras y está proyectando en Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos mantener y tener un crecimiento en la recaudación, entonces tiene que hacer mucho énfasis en la fiscalización, eso creemos nosotros", refiere.

En este sentido, la contadora hace notar que la autoridad fiscal cuenta con tecnología que ha venido desarrollando en los últimos años y que le permite implementar estrategias para efectuar un cruce de información con los datos que recibe, de manera que esta "fiscalización automatizada" le implica una reducción de costos y un gran beneficio.

De hecho, comenta que es muy común que algunas empresas hayan estado recibiendo "invitaciones" de la autoridad en donde les manifiestan que los números reportados no concuerdan con lo que tienen en las bases de datos.

Por lo anterior, es necesario llevar un adecuado control del cumplimiento de las obligaciones fiscales y tener una mayor calidad en la contabilidad. *"En la medida en que tengamos todo en orden, el contribuyente puede estar tranquilo",* puntualiza.

COMBATE A LA ELUSIÓN Y FRAUDE FISCAL

Pamela Yadiria Cuevas Mendoza, titular de la PRODECON en Aguascalientes, refiere que la Reforma Fiscal 2021 contiene varios cambios que tienen el objetivo de combatir la elusión y el fraude fiscal, tarea que comenzó en años anteriores; aunque hoy en día la autoridad ha afinado sus procedimientos, a fin de no dejar "fugas" que permitan que estas situaciones se propaguen.

"Los cambios vienen a reformar las figuras del cumplimiento de obligaciones fiscales y existen consecuencias importantes en caso de no hacerlo, como la cancelación de certificados de sellos digitales. Para reactivarlos y seguir facturando, los contribuyentes ya tienen un plazo perentorio de 60 días para aclarar su situación fiscal; o también como en el caso de las devoluciones de impuestos. Sin embargo, si no están localizados en su domicilio fiscal, no se tendrá por presentada su solicitud", explica.

Y si bien la fiscalización viene "más afinada" en el sentido de que el SAT puede requerir información por todos lados y tener herramientas para sancionar omisiones; recalca que es importante que los contribuyentes sepan que existen herramientas legales que permiten aclarar las situaciones en que pudieran verse inmersos. También hay recursos jurídicos que se hacen valer ante los tribunales, pues aunque los tributarios están sujetos a obligaciones, también son sujetos de derechos que pueden ejercer.

A este respecto, recomienda no dejar de lado la salud fiscal, puesto que huir o desaparecer de las autoridades nunca será una salida sabia, de ahí que es imperativo acercarse a la PRODECON, o bien a un contador o abogado de confianza. ●



Nuevos criterios sustantivos de la PRODECON

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) da a conocer nuevos criterios sustantivos emanados de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 29 de enero de 2021



Entrevista a la ex Procuradora de PRODECON, Diana Bernal en el programa “MVS Noticias” conducido por Luis Cárdenas y transmitido en el 102.5 de FM. Tema: Programa de comprobación del SAT para grandes contribuyentes constituye una investigación profunda muy agresiva. (08/02/2021)

Escucha



Programa de vigilancia profunda del SAT

En su colaboración con Luis Cárdenas, Diana Bernal, Ex procuradora **de la Defensa del Contribuyente (Prodecon)**, habló sobre el programa de vigilancia profunda del SAT.

Prodecon puede estar presente para apoyar al contribuyente en momentos tan difíciles.

Se habla de sustentabilidad, tienes que tener un programa que haga sustentable la recaudación.

Si determinas obligaciones o adeudos fiscales en plena pandemia, habrá un mayor número de empresas que se precipitarán al cierre.



[Aplicará ASF mil 506 auditorías para el ejercicio fiscal 2020](#)

Para realizar el análisis del ejercicio fiscal del año 2020, el segundo del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) aplicará mil 506 auditorías, muchas de ellas sobre los gastos realizados para la atención y combate a la pandemia de Covid-19, que azotó al mundo el año pasado y continúa causando grandes pérdidas globales.

Este lunes, el órgano fiscalizador publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el programa anual de auditorías para la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2020, cuyos informes se entregarán a la Cámara de Diputados en los últimos días hábiles de junio y octubre de 2021 y el 20 de febrero de 2022.

La ASF revisará temas de relevancia como las compras de vacunas contra el Covid-19 y los gastos relacionados con la atención a la pandemia, los apoyos que se dieron como parte del Fondo contra Desastres Naturales para la atención de las comunidades afectadas por las intensas lluvias de noviembre pasado en Chiapas y Tabasco, así como a los gastos que la Secretaría de la Defensa Nacional ha realizado para la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.



Fisco, ¿conciliador en las quejas por facturación?

Con la publicación de la RMISC 2021 se dio a conocer a los contribuyentes que la autoridad fiscal podrá actuar como conciliadora cuando existan entre los contribuyentes, controversias con respecto a la facturación.

Lo anterior, así podrán solicitar los contribuyentes la intervención de la autoridad fiscal como conciliadora como hace referencia la regla 2.7.1.49, siempre y cuando se ubiquen dentro los siguientes supuestos que señala la regla:

Para los efectos de los artículos 29, primer párrafo y 29-A, penúltimo y último párrafos del CFF, los contribuyentes podrán solicitar la intervención de la autoridad fiscal para que actúe como conciliadora y orientadora, cuando se ubiquen en alguno de los siguientes supuestos:

- no les sea expedido el CFDI correspondiente a las personas que adquieran bienes, disfruten de su uso o goce temporal, reciban servicios o aquellas a las que les hubieran retenido contribuciones, aunque ya hayan solicitado la expedición del CFDI, o bien, el CFDI carezca de algún requisito fiscal o existan errores en su contenido
- les sea cancelado el CFDI de una operación existente sin motivo y no se expida nuevamente el CFDI correspondiente
- realicen el pago de una factura y no reciban el CFDI de pagos correspondiente



SAT eliminará retención de mercancías en recintos

En los puntos de entrada y salida al país durante el reconocimiento aduanero, las y los usuarios podrán apegarse al beneficio del segundo párrafo de la regla 3.7.20 de Comercio Exterior para evitar que se retengan sus mercancías por fallas o incumplimiento de etiquetado, anunció el SAT.

Lo anterior, aseguró, tiene el propósito de fomentar las operaciones en beneficio de las y los Agentes Aduanales, personas contribuyentes, usuarias, usuarios, personas importadoras.

“Se les extenderá el beneficio de 30 días para que la o el interesado acredite el cumplimiento de la NOM de información comercial correspondiente, siempre que cumplan con lo dispuesto en la ficha de trámite 148/LA del Anexo 1-A”, detalló el organismo.

[La FGR recibió denuncias contra 90 funcionarios del SAT en 2020](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) recientemente reveló el número de [denuncias recibidas en contra de sus servidores públicos](#).

En su Informe tributario y de gestión. Cuarto trimestre 2020, la autoridad fiscal compartió los siguientes datos:

- En 2020, la Administración General de Evaluación (AGE) atendió 2 mil 583 denuncias, de las cuales mil 943 procedieron para su análisis e investigación. Esto representó un incremento de 4% respecto a 2019.
- Ante el Órgano Interno de Control (OIC) se promovieron 263 denuncias, en contra de 654 servidores públicos del SAT.
- Denuncias ante la Fiscalía General de la República
- En cuanto a las denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República (FGR), se presentaron 49 por presuntos delitos en contra de 90 servidores públicos. Esto representó un aumento de 96% en cuanto al número de servidores públicos denunciados en 2019.



[Opción para no acumulación de ingresos en pagos provisionales](#)

La Regla Miscelánea 3.2.4. prevé un esquema opcional a través del cual los contribuyentes pueden diferir la acumulación de ingresos hasta la declaración anual, evitando así tener que hacer pagos provisionales por cierto tipo de ingresos.



[¿Deducirás en 2020 cuentas incobrables? Avisa al SAT](#)

El artículo 27, fracción XV, de la Ley del ISR establece los requisitos para la deducción de las pérdidas por créditos incobrables. En este sentido señala que se consideran realizadas en el mes en que se consuma el plazo de prescripción que corresponda, pero se prevé que la deducción se puede realizar antes del plazo cuando fuera notoria la imposibilidad práctica de cobro, y cumpliendo los requisitos que para cada caso se establecen.



[3° Anteproyecto de IV Modificación a Reglas de Comercio Exterior 2020](#)

Con fecha 5 de febrero de 2021 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) da a conocer a través de su página de Internet el Tercer Anteproyecto de la Cuarta Modificación a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2020.



[Certificados de origen y facturas que lo acompañan](#)

Es cierto que a la luz de los instrumentos internacionales el importador tiene diversas obligaciones en relación con los certificados de origen y con las facturas que se acompañan al pedimento de importación correspondiente.



[Académicos plantean a AMLO suspender proyectos para atender pandemia](#)

Un grupo amplio de científicos, académicos, legisladores y miembros de la sociedad civil plantearon al presidente Andrés Manuel López Obrador una serie propuesta para atender la pandemia del Covid-19 y salvar muchas más vidas de las que logran preservar.

La propuesta inicial es la cancelar de manera “temporal” los megaproyectos de Dos Bocas, el Tren Maya, el aeropuerto de Santa Lucía y el proyecto de Chapultepec, para poder destinar esos recursos de inversión pública a la adquisición de un mayor número de vacunas que hayan pasado todas las exigencias de pruebas clínicas fase 3.

La carta abierta dirigida al titular del Ejecutivo federal, propone también destinar estos recursos a la investigación científica y a la innovación, indispensables para producir vacunas en México, no sólo contra el virus que provoca la Covid-19, sino también en previsión de otras pandemias que, indudablemente, aparecerán en un futuro.

EXCELSIOR

[PARTICIPÓ LÓPEZ OBRADOR EN INVESTIGACIÓN PARA LIBRAR AL COVID](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que para recuperarse del Covid-19 aceptó ser parte de una investigación que el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) lleva a cabo.

A su regreso a las conferencias “mañaneras”, el mandatario destacó la atención que recibió por parte de un grupo de profesionales encabezados por el secretario de Salud, Jorge Alcocer, con quien dijo, se tomó la decisión de ser atendido bajo un proceso científico que es analizado por el INCMNSZ.

[IPN convoca a voluntarios para apoyar en vacunación contra COVID-19](#)

Los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) se sumarán a las brigadas de vacunación contra COVID-19.

El IPN abrió una convocatoria para que los alumnos que cursan alguna carrera del área de Ciencias Médico-Biológicas, participen como voluntarios en el Programa de Apoyo a las Brigadas de Vacunación contra el coronavirus SARS-CoV-2.

DIARIO
ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

[Retomarán actividades 601 tiendas departamentales y centros comerciales: Sedeco](#)

La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) informó que a partir del martes 9 de febrero, a través de la aplicación del programa “Activar sin Arriesgar”, podrán retomar actividades 601 tiendas departamentales y centros comerciales en la Ciudad de México.

A través de un comunicado, la dependencia capitalina anunció que se estima que 66 mil 490 personas que laboran en dichos centros, puedan retomar sus actividades con el fin de reactivar el gremio, pero respetando las medidas sanitarias para evitar la propagación del virus.



CIRCULAR Modificatoria 1/21 de la Única de Seguros y Fianzas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CIRCULAR MODIFICATORIA 1/21 DE LA ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS

(Disposición 14.2.1., Anexos 14.2.1-y, 14.2.2-s, 14.2.2-t, 14.2.2-u, 14.2.2-v, 14.2.2-w y 14.2.2-x)

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 366, fracción II; 367, fracción II; 372, fracciones VI y XLII; y 381 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y

CONSIDERANDO

Que el 16 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, por virtud del cual se modifican, entre otros aspectos, la cuantía de la pensión garantizada prevista en el artículo 170 de la Ley del Seguro Social y, en consecuencia, el procedimiento de cálculo de las primas o montos constitutivos de las rentas vitalicias de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, el cual entró en vigor el 1° de enero de 2021.

Que el artículo Octavo Transitorio de dicho Decreto establece que el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, deberán ajustar los sistemas y procedimientos que resulten necesarios para instrumentar las reformas previstas en el mismo.



Noticias de
El Sol de la Laguna

Conoce ¿Qué es y cuál es el mejor Afore para los mexicanos?

En el siguiente espacio se determinarán serán las mejores afores para 2021 para ello, se analizarán las afores en cada una de las siefores. Indicaremos resultados han sido las afores más y menos rentables el pasado año, atendiendo al rendimiento neto que han obtenido. También tendremos en cuenta el rendimiento neto que han obtenido en relación a las comisiones y los servicios que prestan. ¿Cuáles son las mejores afores para 2021 en México? ¿Afore Profuturo, PensionISSSTE, Inbursa o Citibanamex?

¿Qué son las AFORES?

Las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) son la herramienta financiera que se encarga de administrar, invertir y proteger los ahorros que aportas a tu cuenta individual a través de Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORE). Las administradoras son reguladas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), autoridad que cuenta con una legislación específica para estas inversiones, y con ello, garantizar la seguridad del dinero de los ahorradores.



[El presupuesto de las Fuerzas Armadas y la distribución de Pfizer](#)

"Se trata, como ya se sabe, del Fideicomiso de Administración y Pago de Equipo Militar (Fidape) y que pasó de 5 mil 40 millones de pesos a la estratosférica suma de 48 mil 779 millones de pesos en lo que va de la administración de Andrés Manuel López Obrador", señala Reforma.



[Los proyectos de Infraestructura en Salud más importantes del 2021](#)

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es la institución de seguridad social con el mayor número de derechohabientes en el país con alrededor de 70 millones de personas; así como el mayor prestador de servicios médicos en México.

Derivado de la pandemia mundial generada por el virus SARS-CoV-2, la cual pone a prueba nuevamente al Instituto, pues, por un lado, los efectos económicos de las medidas tomadas y sus repercusiones en el mercado laboral afectarán los ingresos y la recaudación, y por el otro, la atención de derechohabientes y no derechohabientes ha requerido acciones inéditas en capacitación y contratación de personal, adquisiciones extraordinarias y reconversión de unidades médicas.

En lo que respecta a la inversión física se consideran los siguientes programas y proyectos que se desarrollarán en el ejercicio fiscal 2021:

- 9 nuevas Unidades Médicas Familiares,
- 8 ampliaciones y remodelaciones en unidades médicas.



FMI reconoce diferencias con el gobierno de López Obrador sobre las políticas de México para enfrentar la Covid

El Fondo Monetario Internacional (FMI) reconoce que hay “una diferencia de opinión” con México sobre el espacio fiscal que prevalece para otorgar apoyo de emergencia en el país a las familias y empresas.

Claramente nadie tiene la verdad absoluta, subrayó. “Pero el hecho que México tenga los esfuerzos de apoyo de emergencia más bajos a familias y empresas del G20 y de Latinoamérica, nos hace pensar que asistir a estos segmentos orientaría mejor al país para aprovechar la recuperación de la economía mexicana e internacional”.



Cambios a la Ley del Banxico son un riesgo para el sistema financiero: FMI

El [Fondo Monetario Internacional](#) (FMI) aseguró que los cambios contemplados en la iniciativa de reforma a la Ley del Banco de México ([Banxico](#)) en materia de captación de divisas, que se encuentra actualmente en el pleno de la Cámara de Diputados, son un tema “muy delicado”, que se extienden a un problema de gobernanza para el país y ponen en riesgo la confianza del sistema financiero en general.

En conferencia para presentar la actualización de perspectivas para América Latina, Alejandro Werner, director del departamento del hemisferio occidental, indicó que el tema debe tomarse con cuidado, toda vez que pone en riesgo las buenas prácticas contra el lavado de dinero que tiene el Banxico y en general el sistema financiero en México.

“Es un tema que va mucho más allá de Banco de México. Es un tema de gobernanza para el país pues puede abrir la puerta a poner en riesgo también la reputación del sistema financiero mexicano”.

[FMI: Economía de México tiene buena recuperación, pero desigual](#)

La economía mexicana muestra una buena recuperación pero desigual y a dos velocidades, ya que el sector exportador tiene un mejor desempeño, pero con un consumo interno más débil, señaló el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El director del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, Alejandro Werner, recordó que el organismo internacional anticipa para México un crecimiento de 4.3 por ciento después de haberse contraído 8.5 por ciento en 2020.

EXCELSIOR

[Previo a política monetaria de Banxico, el peso se deprecia](#)

El peso mexicano se depreciaba el lunes al inicio de una semana en la que se conocerá información económica relevante, como los datos de la inflación local y el anuncio de política monetaria del Banco de México, mientras el mercado espera noticias acerca de un nuevo programa de apoyo fiscal en Estados Unidos.

La moneda local cotizaba en 20.2022 por dólar, con una pérdida del 0.62% frente a los 20.0770 del precio de referencia de Reuters del viernes.



[Inflación interanual de México se habría acelerado en enero por subida de alimentos](#)

La inflación interanual de México se habría acelerado en enero debido a un incremento en los precios de energéticos y algunos alimentos, mostró un sondeo de Reuters, [lo que podría pesar en la decisión que tome esta semana el banco central sobre la tasa de interés referencial](#).

La mediana de las proyecciones de 13 especialistas arrojó una tasa de un 3.46%, comparado con el 3.15% registrado hasta diciembre.

EXCELSIOR

[Bye bye 'Tigre Toño', 'Melvin', 'Tía Rosa' de empaques](#)

El Tigre Toño, el elefante Melvin, las frutas Kamikaze, el Osito Bimbo y hasta la Tía Rosa están desapareciendo de los anaqueles como en película de ciencia ficción, pero en su caso no habrá regreso. Su ausencia se debe a la puesta en marcha de la segunda fase de la NOM-051, que primero hizo que las compañías fabricantes de alimentos y bebidas agregaran sellos octagonales a sus empaques y que, en una segunda parte, que comenzará en abril, les obligará a eliminar los personajes caricaturescos que, según autoridades y otros especialistas, hace que los niños busquen consumir productos con alto contenido de azúcares, grasas o sodio.

Por más que adelgazaron, no fue posible que personajes como el Tigre Toño o el elefante Melvin, impresos en las cajas de cereal Zucaritas y Choco Krispis de la marca Kellogg, pudieran mantenerse en los anaqueles; la compañía que los fabrica ya eliminó gran parte del producto con dichos personajes, a excepción de Mezcladitos, donde todavía se observa a sus mascotas en la cubierta.

MILENIO

[Cofece multa a Interjet y a Alejandro del Valle por no notificar concentración](#)

La [Comisión Federal de Competencia Económica](#) (Cofece) multó a la empresa ABC Aerolíneas ([Interjet](#)) y HBC Internacional, empresa de [Alejandro del Valle](#), debido a que no notificaron a la autoridad la concentración de éstas bajo los tiempos legales, y donde HBC adquirió parte del capital social de la aerolínea.

En un comunicado, la Cofece reveló que impuso multas a estas firmas por un total de 955 mil 680 pesos, al acreditar que HBC e Interjet, "incumplieron con la obligación legal de notificar la concentración".

El órgano regulador recordó que en junio de 2020, Interjet realizó un aumento de su capital social que fue aportado por HBC, lo que tuvo como resultado la adquisición de parte de la empresa aérea.

EXCELSIOR

[Niega Grupo IGSA vínculos con Juan Armando Hinojosa](#)

Las compañías que integran Grupo Industrial IGSA no guardan relación alguna con Constructora Teya, con Grupo Higa o con Juan Armando Hinojosa; por lo que no existe vínculo laboral, accionario o de sociedad con esas personas físicas y morales, informó Santiago Paredes, Presidente del Consejo de Administración de este conglomerado de empresas.

El ejecutivo explicó que las confusiones se deben a que “en el año 2009, derivado de nuestra experiencia y capacidad técnica, no de relaciones políticas, participamos como proveedores de servicios integrales en la construcción del Hospital de Alta Especialidad de Zumpango en el Estado de México; esto en consorcio, por única ocasión en toda nuestra trayectoria, con Constructora Teya. Sin embargo, tal colaboración tuvo una duración no mayor a 24 meses y concluyó en el año 2011”.



[Resalta Bárcena ratificación de T-MEC en mensaje de despedida](#)

Ante su inminente salida de la embajada de México en Estados Unidos, la embajadora Martha Bárcena ofreció este lunes un mensaje de despedida en el que destacó los logros de su gestión por dos años al frente de la sede diplomática más importante para nuestro país.

La ratificación del tratado comercial de América del Norte (T-MEC), la consolidación de la relación bilateral pese a las diferencias que se tuvieron con el ex presidente Donald Trump, la atención al Covid-19 y la relevancia de frenar el tráfico ilícito de armas y drogas entre las dos naciones, fueron los puntos principales que la embajadora destacó en un [video en su cuenta de Youtube](#)

“Ser la primera mujer embajadora de México en Estados Unidos ha sido el mayor honor de mi vida. Servir a México y formar parte del Servicio Exterior Mexicano ha sido una de mis pasiones”, subrayó. Se prevé que esta semana puede darse el relevo en el cargo, cuando Esteban Moctezuma Barragán asuma la jefatura de la misión en Washington.

EXCELSIOR

[México, la gran apuesta de inversión de Mercado Libre en 2021](#)

Debido al aumento en la oferta y demanda de productos online en México, Mercado Libre ha trazado importantes estrategias de inversión en este país para el 2021.

Para nosotros México es un país clave y estratégico. Es ya nuestro segundo país en términos de volumen de transacciones, después de Brasil. Estamos muy contentos con el crecimiento que hemos tenido, que ha sido de triple dígito”, mencionó Stello Tolda, COO de Mercado Libre.

EXCELSIOR

[Estrena Banorte su fondo de inversión sustentable](#)

[Grupo Financiero Banorte](#) lanzó hoy su primer fondo de inversión sustentable, NTEESG, que, en alianza con Franklin Templeton, la prestigiada compañía internacional de administración de inversiones, integra a las compañías con las mejores prácticas ESG a nivel mundial, con el objetivo de entregar resultados superiores a su referencia de mercado.

Este fondo, creado bajo el compromiso de la sustentabilidad y en línea con el creciente apetito del mercado por este tipo de inversiones, integra un portafolio en el que se seleccionan emisoras a nivel global mediante un riguroso proceso que considera factores ESG, así como los lineamientos de la Política de Inversión Responsable de la [Operadora de Fondos Banorte](#).



[¡Feliz año nuevo! China regalará 6 millones de dólares en moneda digital con motivo del Año Nuevo Lunar](#)

En el marco de la celebración del Año Nuevo Lunar en China, el gobierno de este país ha preparado una gran sorpresa para sus ciudadanos, pues las autoridades de Pekín y Suzhou planea repartir 490 millones de yuanes (poco más de 6.2 millones de dólares), a través de un nuevo sorteo que será parte de la pruebas de la moneda digital china.

De este modo se plantea que en la capital del país sean distribuidos 10 millones de yuanes por medio de 50 mil “sobres rojos” digitales, que contarán con la cantidad de 200 yuanes lo que equivale alrededor de 30 dólares, todo con la intención de reactivar la economía y fomentar el consumo.

La Razón

[AMLO augura crecimiento de economía mexicana del 5 por ciento](#)

En su regreso a las conferencias matutinas AMLO estimó que este 2021 la economía mexicana crecerá 5 por ciento, a pesar de que algunos cálculos más conservadores señalan 3.5 por ciento.

“Vamos a crecer en general, los más conservadores hablan de 3.5 de crecimiento. Yo estimo 5 por ciento”, dijo AMLO en el diálogo circular con los medios de comunicación en Palacio Nacional.

El Sol de México

[Elon Musk mete fuerza al Bitcoin y la acepta como forma de pago](#)

Elon Musk lanzó el lunes un par de apuestas potenciales que podrían cambiar el juego en el mercado del bitcoin, al prometer que Tesla Inc. permitirá pronto la compra de sus vehículos eléctricos con la criptomoneda y revelando que ya había comprado mil 500 millones de dólares de ella.

Los anuncios, profundamente enterrados en el informe anual 2020 de Tesla, impulsaron un aumento del 10% en la criptomoneda más usada del mundo, y se producen tras varias publicaciones de Musk en las redes sociales que habían elevado a la moneda y otros activos en las últimas semanas.



[STPS amplía de nuevo vigencia de tomas de nota](#)

La STPS publicó en el DOF del 5 de febrero de 2021, el [Acuerdo por el que se amplía la prórroga de la vigencia de las constancias o tomas de nota de las directivas sindicales registradas ante la STPS, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 \(COVID-19\)](#), toda vez que varios sindicatos no han podido llevar a cabo su proceso de elección o registro de sus directivas, lo que genera el riesgo de no contar con los documentos necesarios para su representatividad.

De ahí que esa Secretaría decidiera ampliar nuevamente la vigencia, prorrogándolas desde de la fecha en que concluyeron y hasta el 31 de marzo de 2021, siempre y cuando, se encuentren dentro de los siguientes supuestos:

- la vigencia de las constancias o tomas de nota de las directivas o dirigentes concluyan o hayan concluido entre el 23 de marzo y el 31 de diciembre de 2020, y
- los procesos de elección de las directivas o dirigentes no se hayan llevado a cabo o se hayan suspendido con motivo de la emergencia sanitaria



[México requiere acelerar su tasa de crecimiento económico: Ceesp](#)

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (Ceesp), advirtió que "hoy más que nunca, México requiere acelerar su tasa de crecimiento económico. Para ello, es esencial elevar la inversión".

De acuerdo con las cifras de la demanda agregada, la inversión física se ha reducido casi 6 puntos porcentuales (pp) del PIB desde el 2008 hasta el tercer trimestre del 2020 (de 22.8 a 17.1); 3.2 pp de esa caída corresponden al periodo de enero 2019 a septiembre 2020.

En 2018 la inversión privada representó 17.3 pp del PIB mientras que para el tercer trimestre de 2020 había caído 2.7 pp, a 14.6 pp del PIB.

La Razón

[AMLO cuestiona a jefes de Estado que se aplicaron vacuna contra COVID-19](#)

El Presidente [Andrés Manuel López Obrador \(AMLO\)](#) cuestionó este lunes a los mandatarios de otros países que ya se aplicaron la vacuna contra el COVID-19, ya que, consideró, a base de triquiñuelas,, buscaron mandar un mensaje a la gente de que no tenga miedo.

“¿Por qué me enfermé? Primero, porque no me vacuné, no abusé. Pude haberme vacunado, hay Jefes de Estado, presidentes, que se han vacunado, han sido de los primeros”, expresó durante la conferencia de prensa matutina.

MILENIO

[Vinculan a René Bejarano con la mafia rumana que delinque en Quintana Roo](#)

El gabinete de seguridad del gobierno federal detectó una red de políticos de PVEM, PRI, PRD, PT y Morena (así como funcionarios de la Fiscalía de Quintana Roo) que presuntamente protegen y colaboran con la mafia rumana liderada por Florian Tudor, El Tiburón, dedicada a clonar tarjetas bancarias de turistas, al tráfico de personas para explotación sexual y a la extorsión a comerciantes.

Información de inteligencia obtenida por MILENIO apunta a que en esta red de protección estaban los ex gobernadores priistas de Quintana Roo, Félix Arturo González Canto y Roberto Borge, así como a diputados del Partido Verde y ex alcaldes priistas y perredistas de la entidad, incluido Benito Juárez, cuya cabecera municipal es Cancún. También operadores y militantes de Morena y del Partido del Trabajo.

En un documento presentado en octubre de 2020 en el gabinete de seguridad, destaca el líder del Movimiento Nacional por la Esperanza y ex diputado local en Ciudad de México René Bejarano, ubicado por los servicios de inteligencia como uno de los principales vínculos de Tudor.

MILENIO

[Identifican a un menor de edad entre los cuerpos calcinados en Camargo, Tamaulipas](#)

Un menor de edad se encuentra entre las 16 víctimas calcinadas identificadas hasta el momento, [producto de la matanza de Camargo, Tamaulipas](#).

Se trata de Marvin “N”, joven guatemalteco de 17 años de edad, el cual se encontraba entre los cuerpos apilados en una de las camionetas incendiadas.

Te recomendamos: [“Se fue a luchar para el bienestar de la familia, pero no lo logró”](#)

Sin embargo, el vocero de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas Luis Alberto Rodríguez explicó para MILENIO Televisión, que aún no se tienen especificadas las edades de la mayoría de víctimas de este crimen que pone a Tamaulipas nuevamente en la controversia de seguridad.

EXCELSIOR

[Conmemorará SEP Día del Internet Seguro 2021 con un webinar](#)

Es importante capacitar en herramientas digitales a todos los que conforman el sector educativo: Esteban Moctezuma Barragán.

La Coordinación General @prende.mx pondrá a disposición de la comunidad escolar recomendaciones preventivas en materia de abuso y delito que atentan contra niñas, niños y adolescentes.



[Suprema Corte da visto bueno a procesos democráticos en sindicatos](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ratificó la constitucionalidad de diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo, relativos a promover prácticas democráticas, de transparencia y rendición de cuentas al interior de las organizaciones sindicales.

En 2019 cuando se promulgó la reforma laboral, diversas organizaciones sindicales, entre ellos la Confederación de Trabajadores de México (CTM) impugnó los cambios a la legislación, pues debían incluir en sus estatutos la nueva forma de elección de directivas sindicales, así como respetar la paridad de género y rendir cuentas a los agremiados.

[Redes Sociales Progresistas propondrá al INE votación remota en las elecciones del próximo 6 de junio](#)

Redes Sociales Progresistas (RSP) pedirá al Instituto Nacional Electoral (INE) habilitar la votación remota para la población de riesgo ante el Covid-19, informó el presidente nacional del partido político, Fernando González.

La representación presentará puntos de acuerdo que armonicen el derecho a la salud y a la participación política, a partir del uso de herramientas tecnológicas", indicó en conferencia de prensa.

El Sol de México

[Se reporta explosión en planta de zinc de SLP](#)

Esta mañana se registró una fuerte explosión que dio parte a un incendio en las instalaciones de la planta de zinc Minera México, en San Luis Potosí; sin embargo, autoridades de Protección Civil (PC) descartaron el riesgo de que las llamas se extendieran hacia el exterior.

Debido a la gran nube de humo, se emitió una alerta en la zona metropolitana pidiendo a la población no realizar actividades al aire libre al menos en las próximas tres horas.

[Denuncian que proyecto hídrico del Gobierno de Aguascalientes dejará sin agua a agricultores](#)

Como consecuencia de un proyecto hídrico impuesto por el gobernador de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval, el cual contará con un presupuesto de 4 mil millones de pesos, se dejará sin agua limpia de la presa "Plutarco Elías Calles", a 2 mil 100 agricultores de 4 municipios de la entidad a quienes se les dotará agua tratada y contaminada para sus 12 cultivos diversos que tienen en 5 mil 100 hectáreas, denunció Álvaro López Ríos, Secretario General de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas.

La superficie sembrada se localiza en los municipios San Francisco, Rincón de Romo, Tepezala y Pabellón de Arteaga, donde se ubica el Distrito de Riego número 01, en Aguascalientes, y el cual surte del vital líquido a estas localidades caracterizadas por su producción de alta calidad para exportación de alimentos como: maíz, frijol, fresa, espárrago, arándano, coliflor, chile, tomate, jitomate, calabaza, alfalfa, brócoli, que llega a los mercados de los Estados Unidos, precisó el dirigente nacional de la UNTA.

MILENIO

[México reitera en Guatemala trabajo conjunto para mejorar gestión migratoria](#)

La embajada de México en Guatemala reiteró que se está trabajando de manera conjunta para mejorar la gestión migratoria en la región.

"Con base en el principio de responsabilidad compartida estamos trabajando de manera conjunta con los gobiernos de la región a fin de mejorar la gestión migratoria, fortalecer los mecanismos de combate al tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas".

El mensaje fue difundido luego de que esta mañana se informó que se identificó a un menor de edad de origen guatemalteco entre las personas calcinadas el 22 de enero en Tamaulipas.



Abogados niegan que Trump haya alentado a la violencia y cuestionan juicio político

En la víspera de su juicio político por un cargo de incitación un ataque del 6 de enero al Congreso de Estados Unidos, los abogados del expresidente Donald Trump negaron el lunes que haya alentado la violencia, arremetieron contra los demócratas y volvieron a cuestionar la constitucionalidad del proceso.

El equipo de la defensa, que busca convencer a los miembros del Senado de 100 escaños para que no condenen al empresario republicano convertido en político o que le impidan volver a ejercer un cargo público, dejó claro en un escrito previo al juicio que no cederán terreno en el inédito segundo proceso de destitución.



Acusan a Trump del "más grave crimen constitucional" de un presidente de EU

Washington. Donald Trump cometió el "más grave crimen constitucional" de un presidente estadounidense, cuando incitó a sus seguidores a asaltar la sede del Congreso el mes pasado, afirmaron el lunes los fiscales demócratas en la víspera de su juicio político en el Senado.

En su presentación final antes de que los 100 integrantes de la Cámara Alta se reúnan para juzgar a Trump, los nueve fiscales en el juicio -todos congresistas demócratas- insistieron igualmente en que el caso no debe ser sobreseído.

Los abogados de Trump urgieron este lunes al Senado para que desestime el juicio en un documento publicado horas antes, alegando que este "carece de jurisdicción" para juzgar a Trump, quien dejó el cargo el 20 de enero, al no ser ya el presidente activo.

El Sol de México

[EU se reintegrará al Consejo de Derechos Humanos de la ONU](#)

Estados Unidos anunció el lunes su intención de implicarse de nuevo en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, marcando una ruptura con el gobierno del expresidente Donald Trump, que abandonó el organismo en 2018 acusándolo de hipocresía.

El nuevo presidente Joe Biden "dio instrucciones al Departamento de Estado para que se implique de forma inmediata y contundente" en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, dijo el jefe de la diplomacia estadounidense, Anthony Blinken, en un comunicado.

La Jornada

[Duelo de expulsiones de diplomáticos entre Rusia y Europa](#)

Berlín. Alemania, Suecia y Polonia anunciaron este lunes que expulsarán cada uno a un diplomático ruso, en respuesta a la expulsión por Moscú de diplomáticos de estos países, a los que acusa de participar en protestas en apoyo al opositor ruso Alexéi Navalny.

"El Ministerio Federal de Asuntos Exteriores ha declarado hoy persona non grata a un miembro del personal de la embajada rusa de Berlín", anunció en un comunicado. Los gobiernos de Polonia y Suecia realizaron anuncios similares en paralelo.

El gobierno sueco dijo haber "informado al embajador de Rusia que una persona de la Embajada debía abandonar Suecia. Es una respuesta clara a la decisión inaceptable de expulsar a un diplomático sueco que no hacía más que cumplir sus funciones", escribió la ministra de Asuntos Exteriores, Ann Linde en Twitter.

EL UNIVERSAL

Macromachismo electoral/Fer



c

Triunfos y derrotas del edén/Helioflores



MARÍN - Magú



SUPERDEPORTACIONES - Helguera



LA BURLA - Rocha



CUESTIÓN DE ACTITUD - Hernández

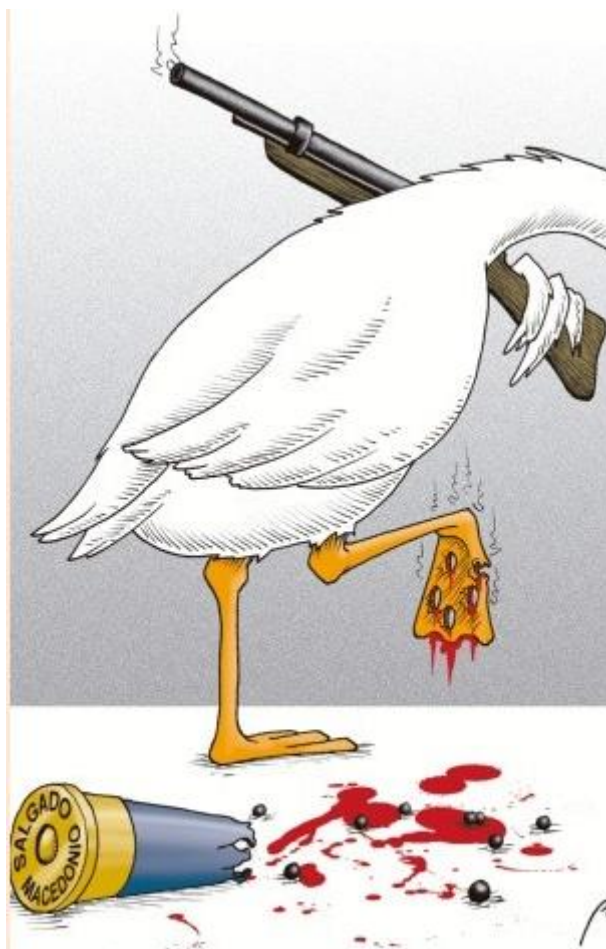






Sustituyendo en las mañaneras

Por Nerilicón.



Temporada de gansos

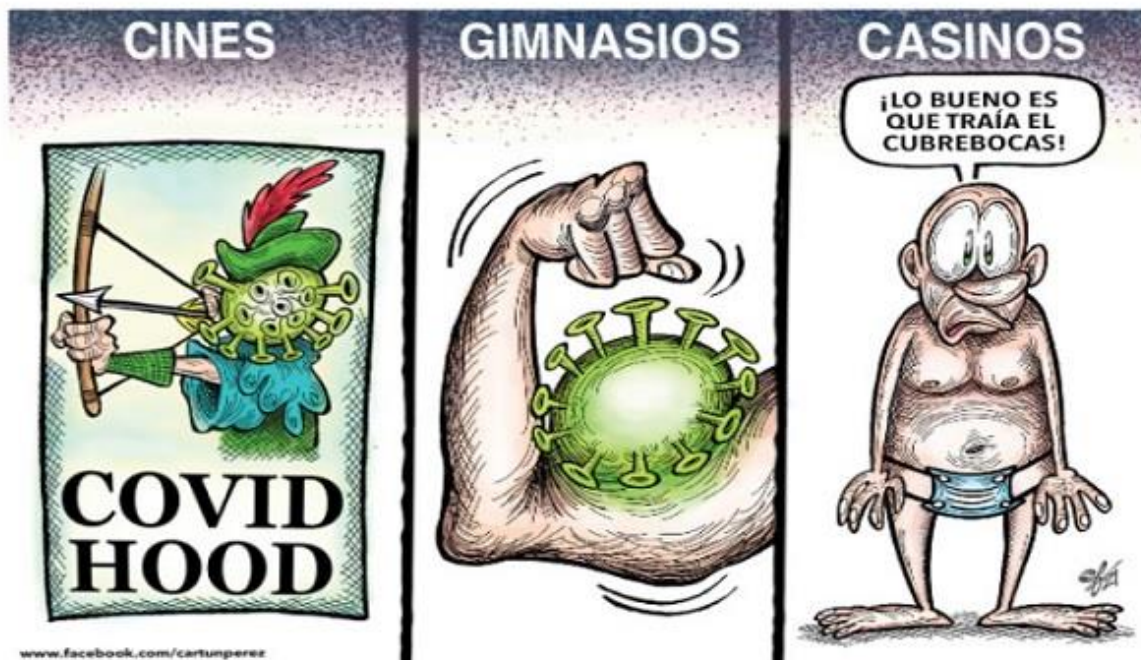
Caricaturas de animales que inducen a consumir productos chatarra.



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/JUGUETITO NUEVO



EL CARTÚN PÉREZ/EN NL YA ABRIERON LOS...



Cambio en el encierro

Antes se salía de la casa con un buen pretexto o sin él. Pero compañeros, amigos y familiares empezaron a morir. Todos de covid-19. A querer o no debió confinarse. Y supo todo lo que entraña el “manejo” del hogar para atender a las necesidades de la familia. Al principio se negaba a colaborar. Las riñas con su mujer y sus hijos fueron frecuentes. Así que su autoridad se fue deslavando. Tuvo que cambiar. No le quedaba opción.

Donceles

RAPÉ/LA TRAMPA



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/MC NO QUIERE A NUEVO LEÓN



VACUNACIÓN



MORED/ESQUINA BAJAN



© EDUARDO MORENO ROMERO 2021 ©